



Mendoza, 19 de diciembre de 2018.

VISTO:

El EXP-CUY: 0025505/2018 y la Nota CUY: 0047971/2018, en el cual se evalúa la posibilidad de modificar las fechas establecidas para el Turno de Exámenes de Diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, la Consejera Estudiantil Agustina Florencia MONTEMAYOR solicita la modificación de las fechas de examen del turno de Diciembre del corriente año, establecidas por Calendario Académico 2018-2019.

Que, motiva dicho pedido, la necesidad de muchas asignaturas de extender, de manera informal, el Cursado del 2º cuatrimestre para lograr cerrar Promocionalidades y Regularidades, teniendo como objetivo la posibilidad de permitir a los estudiantes prepararse en condiciones óptimas para las mesas.

Que, por lo expuesto, la estudiante propone, se analice el traslado mencionado, en el Calendario Académico 2019-2020

Que en fs., 3, el Consejo Directivo, en su sesión del 29 de noviembre de 2018, en tratamiento sobre tablas, accede a lo solicitado en nota de inicio, modificar la fecha del 2º llamado del turno de diciembre y que sea la semana del 17 al 21 de diciembre de 2018. Se solicita se de amplia difusión y se sugiere a la Secretaría Académica que arbitre los medios para que se cumpla el Calendario Académico y se prevea para el Calendario 2019-2020, que entre los llamados existan dos semanas de intervalo. Estas modificaciones de las fechas se consultaron con Dirección de Alumnos.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Modificar las Mesas de Examen del turno de Diciembre de 2018, siendo las mismas desde el 17 al 21 de diciembre del corriente.

ARTÍCULO 2.- Tomar como precedente este cambio, para el Calendario Académico 2019-2020.

ARTÍCULO 3.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo